

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y EXTRANJERO... 3 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR... 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos.
Por mayor... 50 céntimos.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
BOICIMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA LINEA Y CINCO
Los anuncios de primera plana, realismo, etc. han de ser
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en la Agencia Hava, 5, place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13634

Madrid Miércoles 5 de Junio de 1895

OFICINAS: FACTOR 71

LA PAPELERA ARAGONESA

El papel de este periódico procede de la PAPELERA ARAGONESA, sociedad domiciliada en Zaragoza.

OS DIAS 6 Y 7: VISTAS EL 8 A LAS 11. SUBASTA de alhajas vendidas, Victoria, 2.

MEJOR PARA LAS ENFERMEDADES DE LA garganta son las pastillas Bonald.

DUVET DE VENUS
Secret de Beauté.—Última creación en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica Ledesma-Darquet, de París. Depósito central para toda España, Periferia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio de la caja, 5 pesetas; al medio caja, 3.

VENTA
CUADRO ALTO PRECIO. Razón, Priados, 58, bajo.

MOVIMIENTO POLITICO
Muy agitada y revuelta anda estos días la política.

Ayer tarde a primera hora hubo grandes dificultades para que se celebrara sesión en el Congreso.

Parece que iban a dirigirse a la Mesa estas dos preguntas escalonadas, por un ministro del partido liberal:

Ha enviado ya el gobierno las ternas de los jueces municipales?

No habiendo venido las ternas, se ha recibido ya la comunicación de haber dimitido el ministro de Gracia y Justicia?

Como la respuesta a las dos había de ser negativa, se habría planteado un debate con carácter constitucional sobre los fueros del Parlamento.

El Sr. Sagasta, llamado por el presidente de la Cámara, interpuso toda su influencia y aun su autoridad para que se desistiera de plantear un nuevo conflicto.

Salvada la tarde sin él, parece que los republicanos se proponen suscribir hoy. Sin embargo, el Sr. Sagasta y los ex ministros del partido liberal están ya apertrechados y se proponen adoptar una actitud que concilie la firmeza de sus convicciones con lo que debe el patriotismo a las circunstancias excepcionales en que se encuentran el Parlamento y el gobierno.

Más trascendencia y desarrollo está llamada a producir otra cuestión iniciada ayer tarde.

En la reunión que celebraron los ex ministros de Hacienda liberales con los Sres. Sagasta, Vega Armijo y presidente de la comisión de presupuestos, hizo presente el Sr. Gamazo que si se aprobaba la cantidad presupuesta por consumos en la sección respectiva de Ingresos, podía ocurrir que no se tragara luego solución alguna a las reclamaciones hechas en favor de la industria vinícola, resultando de ese modo que todo el debate habría quedado en palabras huecas y en deseos platónicos.

Convenia, pues, que se retirara el artículo donde tal cifra estaba consignada, hasta que el gobierno presentase un artículo en que constaran sus planes respecto al particular.

Después de algunas observaciones sobre si eso retardaría la aprobación del presupuesto, se acordó recomendar a la comisión que retirara el capítulo III del artículo 2.º para presentarlo de nuevo cuando estuvieran acordadas las modificaciones que el gobierno se proponía introducir.

Confirmando brevemente el Sr. Mellado con el Sr. Urzaiz, vicepresidente de la comisión, y éste, después de hablar con otros individuos de la misma, retiró el artículo.

Causó bastante impresión la noticia, sobre todo entre los ministeriales, porque no acertaban a explicarse lo que había ocurrido.

Hablaron más tarde los señores ministro de Hacienda y Mellado, comunicando éste al primero el sentido de ese acto, manifestándole la urgencia de que presentara una solución sobre la cuestión de los vinos.

El Sr. Navarro Reverter contestó que el gobierno en general, y él por su parte no pensaba en modo alguno llevar por su propia iniciativa propuesta de esa importancia a una Cámara cuya mayoría no era suya.

Que él había accedido gustoso a la propuesta conciliadora del Sr. Puigerver, prometiendo aceptar la solución de concordia que votaran todos los partidos, y que esperaba que los prohombres de la mayoría, en cuyas resoluciones ellos deciden, presentarían la solución deseada, que él apoyaría.

Respecto a la baja de derechos de consumos, lo había dicho y sostenido; no la aceptaría mientras no se le autorizara a establecer otros ingresos que indemnizaran el erario de la pérdida que por esto tenía.

Hemos sabido después que el Sr. Cayo tiene sobre este asunto el mismo criterio.

Es probable que en algún incidente de la sesión de esta tarde se esclarezcan y puntalicen las distintas actitudes de los unos y de los otros.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS
Las fiestas de Kiel.

Paris 4, 12 n.
Las fiestas de Kiel comenzarán el 19 en Hamburgo con un gran banquete en el Ayuntamiento y los comandantes y oficiales de las escuadras.

El 20 a las tres de la mañana el vapor imperial Hohenzollern atravesará el canal, seguido de los barcos de las compañías marítimas, conduciendo al cuerpo diplomático, y a los miembros del Parlamento y a los invitados; éstos seguirán las escuadras extranjeras.

A las dos de la tarde se llegará a Orléans, en la embocadura del canal.

El sucesor del emperador recibirá en el

Hohenzollern a los comandantes de las escuadras.

Por la noche habrá baile en la Academia Marítima.

El día 21 el emperador Guillermo pondrá la última piedra en el canal, y por la tarde, a bordo del yate imperial, revisará las escuadras.

Luego habrá un gran banquete, presidido por el emperador.

El 22 la escuadra alemana hará maniobras ante el emperador Guillermo y los jefes de las escuadras extranjeras.—R. Blasco.

Visaje regio.
Paris 5, 9:40 m.
S. M. la reina doña Isabel sale hoy para Aix-les-Bains, acompañada de los duques de Híjar y Castroterreno.—R. Blasco.

NACIONALES
El pueblo de Clavijo.
Santisteban del Puerto 4, 2 t.
El agresor del señor marqués de Estrella no es de este pueblo, sino del inmediato, de Castellar de Santisteban.—A. R.

Accidente ferroviario.
Toledo 4.
A consecuencia de una horrosa tormenta que descargó anoche en esta comarca, se desprendió por completo un monte trinchera de la posesión del señor Elosegui.

La vía está interceptada en el kilómetro 598. Los trenes hacen trasbordo. No se pueden admitir mercancías más allá de esta estación.

No hay comunicación telegráfica.

Expedición de caza en proyecto.
El atentado contra Primo de Rivera.—Dolorosa impresión.
Sigüenza 4, 6:30 t.

El general Primo de Rivera era esperado aquí el día 5 para una excursión cinegética.

Ha producido dolorosa impresión el inesperado atentado de que ha sido víctima dicho general, pues cuenta con grandes simpatías en esta población.—El correspondiente.

Círculo silvelista.—Inauguración.—Una carta de Silvela.—Programa del círculo.
Barcelona 4, 11 n.

Se ha constituido en esta capital un círculo silvelista denominado conservador liberal independiente.

El nuevo círculo se ha establecido en sitio céntrico y el local se halla lujosamente amueblado.

A la inauguración han concurrido 400 personas significadas en la industria, el comercio, las artes, la aristocracia y la banca.

Presidió el acto el Sr. Ferrer y Soler, quien manifestó que la constitución del círculo no obedecía a egoísmos personales ni respondía a miras ambiciosas, sino al afán de que se practiquen la moralidad y la justicia tal como ansía la nación entera.

Después se leyeron los estatutos, en los cuales se consigna, como objeto principal del círculo, la defensa de la actual dinastía, la organización social sobre la base de la moral católica, la descentralización administrativa y el fomento y protección nacional, regional y de las provincias ultramarinas.

Leyóse una carta del Sr. Silvela, adhiriéndose al objetivo del círculo y lamentando la existencia entre las masas conservadoras, ante los peligros que amenazan a la dinastía, la nación y hasta la sociedad.

Justifica el Sr. Silvela en dicha carta su actitud en lo poco que se ha hecho en veinte años que van de la restauración acá, en pro de la moralidad administrativa y la defensa de los resortes de gobierno, lamentando la costumbre de los gabinetes de vivir al día.

Encarece la necesidad de fomentar la afición al estudio de las cuestiones sociales y políticas.

La concurrencia se adhirió al programa del nuevo círculo, acordando telegrafiar su constitución a S. M. la reina y a D. Francisco Silvela.

Acto seguido se procedió a la elección de la junta directiva, siendo proclamados para constituirla varios diputados y representantes de la nobleza y de la banca.

La reunión se disolvió después dándose vivas a las instituciones.

El reglamento prohíbe toda clase de juegos de azar en el círculo.—Figuerola.

Accidente desgraciado.
Guadalajara 4, 2:15 t.

A consecuencia del desprendimiento de un hilo telegráfico, ha ocurrido una sensible desgracia, ayer tarde, en la carretera de Sacedón.

Un vecino de Perálveche venía de Madrid de vender roscillas en las fiestas de San Isidro, y la mula que conducía el carro se enredó las patas en el alambre caído, espantándose y tratando de salir escapada, y al quererla detener el carretero, tuvo la desgracia de ser arrollado por una de las ruedas del carro, que le ocasionó instantáneamente la muerte.

Al propio tiempo que esto acontecía, llegaba la diligencia de Sacedón, y los viajeros que la ocupaban se aparearon en previsión de que pudiera ocurrir una desgracia, y efectivamente, al llegar la diligencia al sitio donde estaba el alambre volado, cayendo sobre la cuneta de la carretera.

Afortunadamente el conductor tan solo la sufrió una ligera contusión.—Martín.

Noticias locales
Valencia 5 9:15 m.

El eminente actor Sr. Vico, que terminaba mañana sus compromisos en el teatro de Apolo, amante de Valencia y poniendo de relieve sus caritativos sentimientos, se ha ofrecido a dar una función mañana por la tarde a beneficio de la sociedad Protectora de los niños.

Pondrá en escena la obra del Sr. Gaspar La levita, que es una de sus predilectas.

El alcalde de esta ciudad, general señor Salazar, ha sido a su vez objeto de sesionar asuntos relativos a las mejoras ur-

banas que se están realizando y al propio tiempo a invitar a S. M. la reina e infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia para que vengan a visitar Valencia en la próxima feria de julio, según acuerdo de la última junta que se celebró.

Sería de muy grato efecto para esta ciudad que alguna persona real asistiera, aunque no fuera más que a la batalla de flores que tanto nombre da a Valencia.

Algunos jefes y oficiales de esta guarnición pensaban en colectividad enviar una protesta por el hecho criminal realizado contra el general señor Primo de Rivera; pero la proposición ha sido desechada, porque en el ánimo de todos está la protesta unánime y casos como el presente son rechazados y condenados, no solo por el elemento militar, sino por todos los de la sociedad, cualquiera que sea su condición.

Han salido para Barcelona y Madrid, respectivamente los republicanos de ideas revolucionarias que vinieron a esta con motivo del meeting que se verificó anoche en el teatro Principal.—Ferrando

DE LA AGENCIA FABRA
Habana 3.
Hoy ha llegado a este puerto, procedente del de la Coruña, el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Rico 4.
Hoy ha salido de este puerto, con rumbo a Santander, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Alfonso XII.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.
Con dirección a Puerto Rico ha zarpado hoy de este puerto el vapor correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Trasatlántica.

Paris 4.
En la Bolsa, el exterior español, después de abrir a 71.75, ha bajado a 71.50.

Chester 4.
El ex jefe del partido liberal inglés, Gladstone, se encuentra enfermo a causa de un entumecimiento, que le obliga a aplazar su anunciado viaje al Mediterráneo.

Londres 4.
Un despacho de Hong Kong dice que los japoneses, después de una sangrienta batalla, han conseguido apoderarse del puerto de Kelun (isla Formosa).

Las pérdidas de los formosenses ascienden a 300 muertos y a un considerable número de heridos, según los despachos oficiales del almirante japonés, quien no precisa las pérdidas que han tenido las fuerzas del Mikado.

Estas, después de la toma de Kelun, han emprendido un movimiento de avance, siguiendo la costa, apoyadas por la escuadra; pero parece que los formosenses están resueltos a oponerles energía resistencia, a pesar de la derrota sufrida.

Los periódicos, hablando de la guerra de Formosa, creen que las ciudades del litoral caerán pronto en poder de los japoneses; pero que éstos tropezarán con grandes dificultades para dominar la parte central de la isla, adonde se refugiarán los vencidos, organizando la guerra de guerrillas y emboscadas, para lo cual cuentan con los llamados "pabellones negros", compuestos de gente aventurera y belicosa.

Adu 4.
Hoy martes ha salido de este puerto para Singapore el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Isla de Luzón.

Paris 4.
El presidente de la república llegó a Bergerac, donde fue aclamado vivamente por la muchedumbre, y siguió después su viaje a Libourne y Burdeos.

Roma 4.
Según despachos de Rimini, al regresar anoche a su domicilio acompañado de un amigo Luis Ferrari, fué insultado por un grupo de individuos estacionado en la calle.

Siguióse una reyerta, y Ferrari recibió un balazo en la barba, que le produjo una herida mortal.

Se han operado numerosas detenciones.

Graz 4.
Ha llegado a esta población el emperador con objeto de asistir a la inauguración del edificio de la nueva Universidad.

La acogida hecha al soberano ha sido verdaderamente entusiasta.

Nueva York 4.
El incendio de un bosque, ocasionado por las chispas de una locomotora, ha destruido la región petrolífera del Norte de Pensilvania.

Varios poblados han quedado destruidos, y aunque faltan detalles de la catástrofe, creese que ésta ha producido muy numerosas víctimas.

Roma 4.
Asegúrase que en el Conventorio de setiembre serán creados cardenales los nuncios de Su Santidad en Madrid y Lisboa.

Magenta 4.
Se ha verificado solemnemente la inauguración del monumento en honor del mariscal Mac-Mahon.

La afuencia de público ha sido enorme. El teniente general Mosconi, ministro de la Guerra, representaba al rey de Italia; el general Vanlgrenant, al gobierno de la república francesa.

En dicho acto se han cambiado discursos de gran cordialidad entre los representantes de ambas naciones.

Shanghai 4.
Los funcionarios chinos nombrados al efecto, hicieron el día 2 solemne entrega de la isla Formosa al gobierno japonés. Dicho acto se realizó en Kelung.

Ateas 4.
Los ministros de Hacienda y de Justicia han presentado la dimisión de dichos cargos para encargarse de los que anteriormente desempeñaban.

Se espera la dimisión total del gabinete.

La Cámara ha acordado discutir las actas pasadas mañana y constituirse inmediatamente.

La célebre partida de bandoleros capitaneada por Tsekouraki, que era el terror de Tesalia, ha caído por fin en poder de las tropas que la perseguían.

Paris 5.
Anoche pronunció un notable discurso el presidente de la república Sr. Faure, al terminar el banquete con que fué obsequiado por el Ayuntamiento de Burdeos.

Dijo que Francia quiere conservar su dignidad tanto en el interior como en el exterior.

Añadió que no teme ninguna teoría porque el pueblo francés, fiel al buen sentido, sabe que solo el estudio y la razón libre e ilustrada pueden producir reformas serias y duraderas.

Constantinopla 5.
El Sultán acepta en parte el proyecto de reformas para la Armenia, propuesto por las grandes potencias.

No se sabe si los embajadores de estas se conformarán con los deseos de aquel.

SUCESOS:
A las cuatro y media de la tarde fué encontrada ayer tendida en la calle de Serrano, una anciana de setenta años llamada Damiana Roldán, la cual fué conducida al gabinete médico del barrio de Salamanca, donde se vio que tenía una fuerte congestión cerebral.

Después de prestarle los primeros auxilios de la ciencia, se le administró la Extrema Unción y fué trasladada a su domicilio en gravísimo estado.

A las siete y media ingresó ayer tarde en el gabinete médico del barrio de Salamanca, Narciso Sánchez Velazquez, el cual se cayó desde un carro de cervezas que estaba descargando en Pueblo Nuevo (carretera de Aragón), pasándole una rueda por encima y fracturándole el fémur derecho por el tercio superior y ocasionándole otras lesiones menos graves.

Curado de primera intención, fué trasladado al hospital de la Princesa.

Frente al jardín Botánico un cochecito atropelló a un anciano.

Conducido a la casa de socorro, falleció a poco de haber ingresado en el benéfico establecimiento.

Por iniciativa de los Sres. Carapeto (D. Julio) y Margaret, los empleados de la prisión celular libres de servicio se reunieron ayer, en número de setenta, en los Viveros para solemnizar con un banquete la fiesta onomástica de su digno director y muy querido amigo nuestro el Dr. D. Fernando Cadalso.

Durante el almuerzo, que fué servido por el fondista D. Lázaro López, reinó entre los comensales la mayor alegría, y al servirse el Champagne pronunciáronse muchos y muy sentidos brindis por varios de los señores allí reunidos, mereciendo citarse el del Sr. Sansano, que, aunque ajeno al cuerpo de Penales, asistió a la fiesta para dar una prueba de las personales simpatías y de la consideración que el director de la prisión celular le merece.

Resumió los brindis en un elocuentísimo discurso el Sr. Cadalso, haciendo a grandes rasgos la historia y vicisitudes por que ha pasado el cuerpo de Penales; las esperanzas fundadísimas que abriga de que en no lejano porvenir se le haga completa justicia a su patriotismo y de intereses y abnegación, y brindando por su majestad la reina, por el ministro de Gracia y Justicia, jefe del cuerpo, por los compañeros a quienes el deber recluta en sus puestos y por todos de las provincias, y dedicando también sentidísimos recuerdos a los Sres. D. Venancio González y D. Angel Mansi, fundadores del cuerpo, así como al Sr. Barros y Castillo, que tanto ha contribuido a la prosperidad del mismo.

El discurso del Sr. Cadalso fué recibido con grandes aplausos, que se repetían al concluir cada período, y al terminar la fiesta era unánime la creencia de que ella contribuiría en gran manera a la perfecta unión e inteligencia del personal del ramo de Penales.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado una real orden declarando limpias, desde el 4 de mayo último, las precedencias de Constantinopla.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos de indulto de los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar.

El producto de las entradas que se recauden hoy lunes 3 en la Exposición de Bellas Artes, ha sido cedido por el señor ministro de Fomento a la junta de señores encargada de la construcción del colegio de Santa Cruz.

En la redacción de El Globo se ha reunido la junta directiva de la Asociación de la prensa.

Después de constituirse se tomaron varios acuerdos para reunir en el más breve plazo posible los recursos indispensables para que la Asociación cumpla su cometido.

Entre los acuerdos tomados, están el de instalar un domicilio social y el de continuar las gestiones que con tan singular acierto había comenzado el comité ejecutivo.

Las 25,000 pesetas que las testamentaría del Sr. Batir entregó al señor gobernador, se están repartiendo, según disposición de la familia del finado, en la siguiente forma:

Para las juntas de asilos de pobres, 5,000 pesetas; para el asilo de la Moncloa, 4,000; para la casa de socorro de la Universidad, 500; para pobres vergonzosas de dicho distrito, 7,750; para los de los restantes distritos, 7,750; total, 25,000 pesetas.

El círculo de Bellas Artes prepara una fiesta, que se verificará el viernes 7 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el jardín del Circolo. Solo podrán asistir los socios y las señoras de sus familias.

También celebrará el círculo de Bellas Artes junta general extraordinaria el próximo sábado a las nueve de la noche, con objeto de dar cuenta de su dimisión a la junta directiva.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una real orden circular, dando instrucciones para la distribución del armamento Mauser, modelo 1893, a los cuerpos de infantería.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez y cuarto de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, se ha reunido en sesión la corporación municipal, aprobándose sin discusión casi todos los asuntos, que en su mayoría carecían de interés.

La proposición del concejal Sr. Francos Rodríguez, relacionada con el saneamiento y mejora del interior de Madrid, fué tomada en consideración, después de haber explicado su autor, de la manera que él sabe hacerlo, el alcázar de la misma.

Se levanta la sesión a las once de la mañana.

El señor ministro de Hacienda, como ya en otro lugar indicamos, se niega a aceptar la rebaja en el impuesto de consumos sobre los vinos sin que a la vez se propongan medios de sustituir este ingreso.

Estos medios cree el Sr. Navarro Reverter que, si bien no deben ser de su iniciativa, deben sí estudiarse y adoptarse de común acuerdo entre el gobierno y la comisión de diputados interesados en la cuestión de los vinos.

Cuando hace pocos días celebró esta comisión una detenida conferencia con el citado ministro, alguno de los individuos de aquella proposó que se concediese una autorización amplísima al ministro de Hacienda, para compensar la baja acordada en consumos con los impuestos nuevos o el recargo de los actuales que estimase conveniente.

Tal voto de confianza por parte de una comisión en la que por cierto había representantes de todas las fracciones y hasta de los matices políticos de la Cámara, menos del conservador, si bien honrra mucho al gobierno en general y al ministro de Hacienda particularmente, según este hizo constar agradecido, no podía ser aceptada, porque entendía y entendió el Sr. Navarro Reverter, que constitucionalmente no podía la Cámara otorgar autorizaciones tan amplias en materia de impuestos.

La comisión comprendió inmediatamente que el Sr. Navarro Reverter sostenía la buena doctrina constitucional, y después de insistir uno de sus individuos en la propuesta, como demostración de la confianza que el ministro le merecía, se llegó al acuerdo de que estudiarían el asunto con el auxilio del Sr. Navarro Reverter que ofreció con sinceridad coadyuvar confidencialmente y con todo celo a los trabajos de la comisión en busca de la solución apetecida.

Las razones que entonces tuvo, subsisten hoy, y el señor ministro de Hacienda que esperaba que la comisión se reuniese para el fin indicado, no puede aceptar la baja en los consumos sin la compensación que lo mismo puede ser un nuevo impuesto, que el resar en un tanto por ciento de varios de los actuales impuestos, los cuales, en todo caso, deben fijarse concretamente para que la autorización tenga las limitaciones que, a su juicio, debe tener.

Es posible que hoy mismo se reúna la comisión y el Sr. Navarro Reverter cree que no ha de ser difícil encontrar soluciones ni elegir entre las que existen la que parezca más práctica y beneficiosa para el Tesoro y para el contribuyente.

Tal es el verdadero estado de las cosas.

La Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar ha publicado en la Gaceta estados detallados de los pagos e ingresos realizados en la isla de Cuba durante los nueve primeros meses del actual ejercicio.

Los pagos realizados ascendieron en conjunto a pesos 17,763,835.15 por cuenta del presupuesto, y 272,985.75 pesos por el crédito extraordinario de la campaña.

Los ingresos importaron 16,381,349.04 pesos, y como en igual época del anterior ejercicio fueron solo de 13,889,726.85 pesos, resulta un aumento de 2,491,622.19 pesos, consistiendo principalmente en pesos 847,432.85 de contribución e impuestos y 1,970,878.35 de aduanas.

No podemos menos de unir nuestro aplauso al de otros colegas al Sr. Cabzas, que viene demostrando extraordinario celo en su gestión como intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

Si al completar este ejercicio se llega a un aumento total de cuatro millones de pesos, como parece probable, el déficit que en el anterior fué de cinco millones cuatrocientos y tantos mil pesos, quedará reducido en el actual a millón y medio, lo que es bastante satisfactorio.

En el ministerio de Fomento se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Zumárraga 4, 5:30 t.
En el descarrillamiento del tren 15 ayer, en el kilómetro 576, resultó el guardafrenos muerto y dos agentes heridos. Once vehículos quedaron destruidos y la máquina y el tender fuera de la vía.

En la playa de Queiruga han aparecido algunos cadáveres y restos del vapor Don Pedro.

Dos de los cadáveres que allí aparecieron, pertenecían a dos señoras, las que, a pesar de los numerosos golpes que presentaban en el rostro, conservan señales evidentes de singular belleza.

Ambas vestían con gran lujo, y una de ellas ostentaba en sus muñecas dos ricas pulseras de oro con brillantes.

Un cadáver de hombre apareció en el mismo lugar, tenía un extremo de la chaqueta cogido con la diestra, en actitud de quererle despojar de aquella prenda.

A la vista de la playa de Queiruga se veían más cadáveres flotando días pasados; pero dado el punto peligrosísimo de que se trata, era imposible poderlos recoger, sin exponerse a una muerte segura.

Ha fallecido en Valencia el día 3 del actual el Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez de Valcarlos, conde de Pestagua y marqués de la Roca.

El finado, que era teniente coronel de artillería retirado, gozaba de grandes simpatías en la ciudad de Valencia.

El domicilio del finado era de la calle de

ma Trinidad, habrá en Palacio capilla pública, a las once de la mañana.

DESDE AMBERES

25 MAYO.
En el próximo mes de agosto, la ciudad de Amberes celebrará grandes fiestas con motivo del centenario de la apertura del Escalda al comercio.

En el tratado de Munster, hace más de tres siglos, el río Escalda fué cerrado al comercio del mundo, lo cual entónces produjo la ruina de Amberes.

En 16 de noviembre de 1792, el gobierno de la república francesa dió un decreto abriendo de nuevo este hermoso puerto al comercio, y este decreto fué ratificado en el tratado de 1795, en La Haya. Por consiguiente, este es el centenario que se va a celebrar.

Con este motivo, la importante Cámara de Comercio de este puerto, ha publicado un aviso dirigido a todos los habitantes de Amberes, invitándoles a cooperar a la celebración pomposa de ese Centenario.

Entre las fiestas proyectadas figuran una Noche veneciana en el Escalda y un gran Cortejo histórico, del comercio, la industria y la navegación, desde el año 1824 y recordando a grandes rasgos los principales acontecimientos de esos seis siglos.

Se trata de representar las tres primeras embajadas, célebres en esta historia, la feria del siglo XVI; los mercaderes de la Haya con sus carros, sus músicas, sus coros y su acompañamiento; las corporaciones de los industriales; la industria de los talladores de diamantes, con el carro de la joyería; la industria y carro de los ceruceros; el grupo histórico de la clausura del Escalda; el grupo del emperador José II; la época de la reapertura del Escalda (carro alegórico); el renacimiento de Bélgica, y por último, la apoteosis del comercio.

El proyecto está aún en preparación; pero es probable se llevará a cabo. Para ese imponente cortejo se necesitarán mil personajes, siete bandas de música, 21 tambores, 27 trompetas, tres coros numerosos, 150 caballos de montar, 70 de tiro y 20 carros enornes.

La comisión encargada de organizar estas festividades se propone aumentar aun considerablemente la importancia del cortejo histórico para que sea una cosa verdaderamente nunca vista.

Sab

CONSEJO DE GUERRA.—SENTENCIA Y MUERTE DEL CAPITÁN CLAVIJO

En la Capitanía general.

Después del consejo de guerra, los individuos que le formaron estuvieron en el despacho del general Marín.

El obispo de Sion, acompañado de don Isidro de la Fuente, capellán mayor de Palacio, estuvo anoche en la casa del general Primo de Rivera.

A las once de la noche llegó a la Capitanía general la sentencia del consejo de guerra.

A las once y media estuvo en la Capitanía general D. Leopoldo Cano, coronel de estado mayor y ayudante del señor ministro de la Guerra. El Sr. Cano venía de la casa del señor Azérraga, y llevaba pliegos para el capitán general de Madrid. También estuvo en la capitanía general momentos antes el presidente del consejo de guerra, general de artillería Sr. Herrera Dávila.

La familia de Clavijo.

Viven sus padres todavía; residen en el Castellar de Santisteban, y su posición es muy desahogada. El padre sirvió hasta capitán en el ejército, con una hoja de servicios honradísima, y fue maestro de cadetes del general marqués de San Juan de Puerto Rico. Tiene hoy unos 80 años de edad, y pocos menos su respetable esposa. De su matrimonio tuvieron dos hijos. Primitivo, que es el mayor, y Aureliano, bizarro y pundonoso oficial del cuerpo de carabineros que no ha merecido a sus jefes más que concepciones brillantes. Los dos eran sobrinos del general Esbry, y tienen un primo carnal capitán de estado mayor, el Sr. Tourné y Esbry.

Padrino de pila del capitán Clavijo es el senador del reino D. Juan de Dios San Juan, conde de Sagasta.

Los hermanos del general.

En el tren mixto de Andalucía llegó anoche, procedente de Córdoba, el general D. Rafael Primo de Rivera.

Este hacía un mes que se hallaba en dicha capital, adonde había ido al objeto de asistir a la boda de una nieta suya.

Tan pronto como tuvo noticias dicho general del triste suceso que a todos nos preocupa, se puso en camino para Madrid.

La entrevista que tuvo con su hermano fué breve, no prolongándose por consejos del médico Sr. Losada.

El ex senador del reino D. Miguel Primo de Rivera, que reside en Jerez de la Frontera, tenía el propósito de trasladarse a Madrid, no habiéndolo hecho en vista de los telegramas que recibió anunciándole que su señor hermano se encontraba, por fortuna, en estado relativamente satisfactorio.

Demostración de simpatías.

Si, como es de esperar, y nosotros lo deseamos, se salva el general Primo de Rivera, dícese que todos los jefes y oficiales de la guarnición y representaciones de los distintos cuerpos del distrito le harán una manifestación de adhesión respetuosa, presentándose a felicitarle el día que se encargue nuevamente del mando del primer cuerpo de ejército.

Noble proceder.

El general Sr. Primo de Rivera no tiene otra preocupación que la suerte del capitán Clavijo. A las nueve de la noche preguntó cuál había sido el fallo del consejo de guerra, y agregó:

—Si es condenado a muerte, quiero que mis hijas sean las que se presenten a S. M. para pedir el indulto. La reina, siempre buena conmigo, no desatenderá mi súplica.

Los amigos que asisten al general trataron de distraerle hablando de cosas distintas, pero fué inútil.

El noble general insiste en que se pida el indulto.

—Que viva—dijo—asi tendrá tiempo para arrepentirse.

Y después de permanecer un rato en silencio, y como si hiciera en su imaginación el proceso de lo ocurrido, agregó:

—Desgraciado... El proceder es digno de un soldado español.

Por advertencias y consejos de los amigos del general, éste ha desistido de que sean sus hijas las que pidan el indulto del agresor; en cambio, ha conferido aquel encargo al excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Sion, al cual ha pedido que interceda con el gobierno de su majestad en favor de aquel propósito, al cual desea y pide con insistencia se le consagre preferente atención, a punto de haber preguntado a la una de la noche qué resultado habían alcanzado las gestiones entabladas.

Una carta del reo.

El Sr. Clavijo ha dirigido a sus primos los Sres. Esbry, la siguiente carta, con una hermosa letra inglesa.

—Queridos Rafael y Perico: Me dicen que habéis venido a verme, y os doy las gracias con un abrazo que os envío y otro para tu madre, sin olvidar a Olavarría, tu tío Agustín, ni a la simpática Anita.

Cuando entre en capilla pediré que os permitan verme y hablaremos un momento por última vez.

Siempre es vuestro primo

PRIMITIVO.

Junio 4 de 1895.

En las prisiones militares.

El capitán Clavijo hallase en el pabellón para oficiales señalado con el número 7. Es el primero que lo ocupa. La habitación tiene 15 metros de superficie, amplia desahogada.

Hay un catre de hierro con dos colchones de lana, un jergón de paja de maíz y dos mantas.

En la habitación no hay más muebles que una mesa, dos sillas y un lavabo.

Clavijo se manifiesta impasible, como si nada de particular le hubiese ocurrido. No muestra ni la menor preocupación.

A las nueve y media ha cenado jamón con tomate, merluza y medio cuartillo de vino—que es la ración reglamentaria—y café. Este le toma a menudo. En todo el día de ayer pidió seis tazas.

Después de comer ha fumado con gran reposo, contemplando cómo se elevan y disipan las espirales de humo.

Anoche a las diez y media salió de prisiones militares el juez instructor de la causa, y la entregó en la capitanía general.

Inmediatamente pasó al auditor, y a las doce se esperaba la aprobación del capitán general.

Corría ya la especie de que el capitán Clavijo había sido condenado a ser pasado por las armas.

Decíase también que fuerza del regimiento de Vad Ras daría escolta al reo, y soldados del mismo serían los encargados de hacer fuego.

La sentencia.

El consejo de guerra ha condenado al capitán Clavijo a que sufra la pena de ser pasado por las armas.

La sentencia es concisa. Se cita el artículo del Código militar en que aquella se funda, y son breves las consideraciones que la justifican.

No nos ha sido posible obtener copia de la sentencia.

Sobre esto se ha guardado una absoluta reserva y han sido infructuosas todas las gestiones que en aquel sentido hemos entablado.

El comandante general del primer cuerpo de ejército, después de confirmar la sentencia del consejo de guerra, previó el trámite de oír al auditor de guerra, dispuso que por teléfono se le diera cuenta del momento en que entraba en capilla el capitán Clavijo.

La orden fué cumplida por el coronel jefe de las prisiones militares.

A la una menos cinco minutos de la madrugada llegó el juez de la causa, señor Villar, a las prisiones militares para leer al Sr. Clavijo la sentencia de muerte, confirmada ya por el capitán general.

Los parientes del Sr. Clavijo esperaban con gran ansiedad que de la Capitanía general se les enviara el permiso para hablar con el reo.

A las dos en punto de la madrugada, después de haber sacado testimonio de la causa, el juez, Sr. Villar, y el secretario, Sr. Infante, pasaron a la habitación del reo.

Llamaron por la ventana, con objeto de prevenirle, y al entrar, el Sr. Clavijo estaba ya levantado y les dijo con sereno acento:

—Ya sé a lo que vienen ustedes.

La capilla.

Se ha emplazado en el mismo salón donde ayer tarde se celebró el consejo de guerra. En la mesa que hay en el estrado se colocó un crucifijo y cuatro velas, y en uno de los ángulos de la habitación se instaló una cama para que en ella reposara el Sr. Clavijo.

El cura de las prisiones, D. Francisco Aldama, se dispuso a prestar al desdichado reo los auxilios de la religión.

El pundonoso coronel jefe de las prisiones, Sr. Garcini, permitió a los parientes más próximos del reo que le visitaran para despedirse de él.

Algunos hermanos de la Paz y Caridad se presentaron para cumplir su caritativa misión, penetrando en la capilla.

Muchos amigos del Sr. Clavijo acudieron en demanda de permiso para verle y los que no lo consiguieron por la inflexibilidad del reglamento y de la consigna, permanecieron en el cuerpo de guardia inmediato al rastrillo, para tener al menos el triste consuelo de despedirse cuando llegue el terrible momento de marchar al suplicio.

El reo.

Permanece muy entero y animoso; ha firmado con pulso seguro la notificación de la sentencia.

El médico de las prisiones militares se ha constituido al lado del reo.

Alrededor de las prisiones militares hay mucho público. Presta servicio una sección de orden público.

En el rastrillo hallase formada la guardia, descansando sobre las armas. Pertenece ésta al regimiento infantería de Saboya número 6.

A las tres de la madrugada no ha llegado al público la noticia de la hora ni el sitio donde será la ejecución.

Los partidarios de las emociones fuertes hacen todo género de esfuerzos para averiguarlo.

La familia del reo ha reclamado el cadáver, y según nuestras noticias, le será entregado.

Una compañía del regimiento de Vad Ras entró en las prisiones para custodiar al reo, del cual se hizo cargo el jefe de la fuerza.

Desde el rastrillo hasta la puerta de la capilla, había un cordón de soldados.

A las dos y media pidió café, que tomó con la mayor serenidad.

Acto seguido, y mientras conversaba con algunos parientes, escribió una carta a sus padres y dobló cuidadosamente algunos papeles de seda, que destina a su familia como recuerdo.

En seguida se lavó y peinó con esmero, diciendo:

Hasta para morir quiero estar limpio y guapo.

Es imposible que exista serenidad alguna en trance tan terrible. Cuantos lo ven están asombrados de un valor tan firme.

El médico D. Julián Morlán le pulsó, encontrando el pulso completamente normal.

A las tres menos diez minutos se confesó el reo.

Ha recibido una carta firmada. Un sacerdote, acompañándole unos puros.

El aspecto de las prisiones en las primeras horas de la madrugada era imponente.

Guardias en los rastrillos, en los corredores, en las escaleras y en la capilla. Todo respira un ambiente de profunda tristeza. Los amigos del desdichado reo aguardan el momento en que se les permita visitarle, y todos, en el cuerpo de guardia, miran con afanosos inquietud el teléfono aguardando la vibración misteriosa que pueda traducirse en esta hermosa palabra: ¡Indulto!

—Ha llegado un recado del Sr. Cánovas dice uno; y en el acto rodeamos todos al coronel y asediados a los oficiales de guardia para saber si hay alguna esperanza.

—En vano se confía. Ya nadie espera que el alba luzca con los destellos del perdón.

La aparición de la aurora será nuncio de duelo para cuantos compadecen al desgraciado reo.

Cuando estas líneas vean la pública luz, la justicia humana se habrá cumplido.

El señor obispo de Sion había manifestado el deseo de que se le avisara en el momento en que el reo se confesara.

El Sr. Clavijo ha expresado al propio tiempo su vehemente aspiración de hablar a dicho señor obispo, por cuya razón se le avisó a las tres y cuarto de la madrugada.

En la imposibilidad de encontrar carruaje adecuado para el transporte del reo al sitio de la ejecución, se pidió a la Cárcel Modelo el coche celular.

Habla Clavijo.

Personas que han hablado con el capitán Clavijo después de entrar en capilla, aseguran que está completamente tranquilo.

Razona con una frialdad que asombra. Entre otra infinidad de cosas ha dicho:

—He obedecido a la fatalidad. Como no alcanzaba justicia ni de Dios ni de los hombres, me la he tomado por propia mano.

Morriré con la frente muy alta. No soy un asesino vulgar; a lo sumo soy un desesperado. Mi calvario ha sido muy largo, como que al lado del mío el de Jesucristo resultaba pequeño.

No he leído periódicos y me alegro, porque sabe Dios las cosas que dirán de mí. Y se comprende; yo tengo que ser el odiado. Cuando se conocen las miserias que he sufrido, las vergüenzas que he pasado, los agravios y las afrentas que se me han inferido, entonces tengo la seguridad de que seré el compadecido.

Hay cosas de que no quiero hablar. ¿Para qué?

Había una voz que no cesaba de gritarme como al Judío Errante: ¡Anda! ¡anda! ¡anda! Rendido de tanto andar, he dicho: ¡Alto!

La voz ha resultado sangrienta; pero yo también vengo sangrando hace mucho tiempo. Yo era el desheredado; no tenía representación, ni influencia, ni prestigio, ni carrera, y todo esto me lo ha dado un revolver. He conseguido lo que quería: que todo el mundo conociera mis desgracias, y a este propósito, que vengo acariciando hace mucho tiempo, lo he sacrificado todo, porque le he sacrificado la vida.

Vida amarga.

En un momento en que ha hablado de las razones de su violencia, ha asegurado que le pesaba la vida, porque al término de mucho esperar, se encontraba sin carrera, porque con el pase a la escala de reserva, había terminado ésta por lo que al adelantamiento de ella se refería, asegurando que la vida militar no tenía para él otra fase que la de las contrariedades.

Era militar—dijo—para sufrir, y no lo era para esperar cosa de provecho. He sido muy desgraciado en todo. En la amistad he encontrado deslealtades, y en otro orden de afeitos... olvidos, indiferencias y traiciones.

De aquí el que muero con el cuerpo joven, pero con el corazón muy gastado y muy viejo. El alma... el alma, ¡que sé yo! destroza.

La misa.

El capellán de las prisiones la dijo en la capilla. La oyó el Sr. Clavijo con extraordinario fervor.

El reo llevaba puesto el escapulario de la Paz y Caridad.

Firmó, con pulso firme y seguro, el acta de miembro de dicha hermandad, y dejó encargado que la mitad de las limosnas que ésta recogiese, se aplicaran a sufragios por su alma y la otra mitad se repartiera a los pobres.

Asocié a más de mil el número de personas que invade todas las calles que afluyen a las prisiones militares.

Pasan de trescientas las mujeres del pueblo. Todas comentan el hecho y compadecen la suerte desgraciada del reo.

Háblase mucho en la calle de indulto, si bien esta esperanza no pasa de los límites de un deseo piadoso.

Más de cuarenta carruajes se ven en las inmediaciones del edificio.

A las cuatro y media llega su excelencia ilustrísima el obispo de Sion, que visitará al reo, según hemos anunciado.

Más detalles.

En la capilla acompañan al reo sus primos D. Rafael y D. Pedro Esbry, los sacerdotes que le prestan los auxilios espirituales y el defensor.

También alternan con éstos algunos hermanos de la Paz y Caridad.

En la entrevista con sus primos el reo ha estado afectuoso; pero ni un momento ha flaqueado su entereza, que no es provocativa ni jactanciosa.

Muestra una naturalidad que raya en la indiferencia. Diríase que no se ha dado aun cuenta de lo crítico de su situación.

Ha vuelto a pedir café y lo ha tomado tranquilamente. No muestra preocupación ni mide con el ansia propia de los condenados a muerte, el andar del tiempo.

Ha recibido, respetuosamente, la visita del señor obispo de Sion, con el cual habla, observando una gran cortesía. Aquel dirige palabras de consuelo, que el reo oye con humildad, contestando con monosílabos.

Después de oír al prelado, hace su defensa, mejor diremos, procura disculpar su acto, insistiendo en que la crueldad con que le han perseguido determinó su acto de anteaer, el cual ha realizado cuando en los horizontes de su vida todo estaba sombrío.

El señor obispo, con la elocuencia propia de su palabra y la santa humildad digna de su ministerio, ha combatido los argumentos del reo, exhortándole al arrepentimiento.

La diana.

A las cuatro y veinte minutos los tambores tocan diana.

Los redobles, siempre alegres, sonaron tristemente para todos, tal tocaban a muerte, y los primeros rayos del día produjeron en todos los ánimos una impresión dolorosa. Parecía que hasta la naturaleza se asomaba al nuevo día con ojos llenos de lágrimas.

Ciruló el capullo de los hermanos de la Paz y Caridad entre los concurrentes, y todos se apresuraron a vaciar en él sus bolsillos.

Una visita.

El ánimo del reo no ha decaído un instante.

Al llegar su amigo Sr. Ballester, le dijo:

—Hablando de ti estaba hace un momento, y extrañaba que no hubieras venido.

Entre nosotros no hay más diferencia que tú morirás de una calentura ó de cualquier otra enfermedad. Dios sabe cuando, y yo moriré dentro de unas horas; pero tú, como yo morirás: cuestión de tiempo.

En este momento solo me acuerdo de mis padres y del general Primo de Rivera. ¡Quiera Dios que se ponga bueno y que sea muy feliz! ¡Mis pobres padres morirán de pena!

—El mal ya está hecho, y no hay que pensar en ello—contestó.

El reo ha rezado una salve con el obispo de Sion.

El cuadro.

A las dos y media de la mañana se ha circulado a todos los cuerpos de la guarnición el orden de la plaza para el día de hoy.

En ella se previene que a las siete de la mañana ha de ser fusilado, con arreglo a la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado ayer, el capitán de infantería D. Primitivo Clavijo y Esbry.

Señálase el lugar donde habrá de ejecutarse la sentencia, que será la pradera baja de San Isidro, y se prescribe que asistan al acto, para formar el cuadro, una compañía por cada cuerpo de infantería, un escuadrón por regimiento de caballería y una batería por regimiento de artillería.

La tropa irá en traje de diario, sin tocar los clarines y trompetas.

El cuadro lo mandará el general de brigada D. Arsenio Linares Pomo.

La compañía que da guardia al reo en las prisiones militares, mandada por su capitán D. Enrique Santa María, y que pertenece al regimiento de Vad-Ras número 50, es la encargada de escoltarle, y del mismo serán los individuos que habrán de hacer fuego.

Otra compañía del mismo regimiento asistirá con bandera, en representación del arma a que pertenece el reo, por no tener éste destino en cuerpo activo.

El reo saldrá de la capilla con el tiempo preciso para llegar al lugar donde ha de ejecutarse la sentencia, momentos antes de las siete.

Terminado el acto, la fuerza desfilará por delante del cadáver, cumpliendo de este modo las prescripciones de las reales ordenanzas.

Desde la Pradera.

A las seis de la mañana empiezan a llegar las fuerzas que han de formar el cuadro, y a pesar de que ha circulado la noticia de que se ejecutará la sentencia del consejo de guerra en el sitio donde se construyó el nuevo hospital para militares, la afluencia de gentes es grande. Pasa de dos mil las personas que se hallan en los alrededores de la pradera y por todas las calles que afluyen a este sitio se ven venir grupos. Estos lo componen trabajadores y gente joven.

De los pueblos de Carabanchel Alto y Bajo, Leganés y Villaverde, ha llegado mucha gente, que se encuentra aquí desde las dos de la madrugada.

Fuerza de la guardia civil de caballería presta servicio impidiendo el paso de curiosos a estos sitios y evitando que éstos se sitúen en el camino alto de San Isidro, lugar el mejor para presenciar el triste espectáculo del fusilamiento.

Han llegado tres compañías de Orden público, que prestarán el servicio propio de su clase, y parejas de la guardia civil de infantería.

El coronel Morera dispone la distribución de la fuerza que manda.

Todos los árboles que rodean la pradera han sido tomados por asalto. Ocupan sus ramas gente ágil, toda la granjería del arroyo y el ejército de golfos y ranzas. También comparten con éstos la posesión de aquellos los matuteros y toda la gente del bronco que vive en los barrios bajos y suburbios de Madrid.

Empiezan (seis y media) a dejar franco y despejado el camino por donde ha de llegar el reo.

El número de coches y carruajes que conducen gente, pasan de doscientos.

Salieron tres cuartos de hora más de la señalada oficialmente para la ejecución, y como no saliera la fúnebre comitiva, la multitud comenzó a creer en la posibilidad del indulto.

Más cuerpo adquiría esta hipótesis a cada minuto que pasaba, y sobre todo cuando dieron las siete y aun pasaron diez minutos, y no había síntomas que indicaran la inmediata salida del reo.

Algunos muchachos creyeron que se trataba de alguna noticia lisonjera.

Poco después llegaba también a galope tendido un oficial de husares de la Princesa, y penetró en las prisiones con la prisal del que lleva un encargo importante.

Una esperanza vaga comenzó a recogerse a todo el mundo, cuando de improviso apareció el sacerdote con el Crucifijo, seguido del fúnebre cortejo.

A las siete y veintidos minutos de la mañana ha salido de la capilla el capitán Clavijo, ocupando el coche celular.

El jefe de prisiones militares da parte de este hecho por teléfono al ministro de la Guerra y a la Capitanía general.

Salió por la puerta de las prisiones con tranquilidad y entereza, subió rápido a la plataforma del coche y antes de penetrar en él se quitó la teresiana y saludó al público con respeto. Se oyeron voces de «¡fuera sombreros!», y todo el mundo se descubrió.

El capitán Clavijo llevaba tapadas con tafetán inglés sus heridas de la frente.

Mostraba una entereza que no es concebible, y el saludo de que hablamos mostró una vez más su serenidad.

Dícese que se ha despedido del jefe de las prisiones y de los demás empleados, dando las gracias por las consideraciones de que ha sido objeto.

Custodia al reo la compañía del regimiento de Vad-Ras. El trayecto hasta la pradera de San Isidro está cubierto por fuerzas de la guardia civil, orden público y ronda secreta del Gobierno civil de la provincia.

Se ven en el tránsito oficiales y jefes del ejército de uniforme y muchos individuos de tropa de los distintos cuerpos de la guarnición.

El público se agolpa a las bocacalles. Es imposible de todo punto ver al reo.

El itinerario que ha seguido el coche ha sido: calle del Rosario, Cuesta de las Descargas, Ronda de Toledo, Paseo de los Ocho Hilos, Puente de Toledo y camino bajo de San Isidro, hasta la pradera.

El cuadro estaba formado: frente al cerro de San Isidro, la infantería; a la derecha la caballería y a la izquierda la artillería.

El coche celular no pudo pasar por el centro de la pradera, por lo que tuvo que tomar el camino bajo de San Isidro.

Se detuvo el carruaje al llegar frente al centro del cuadro, descendiendo el reo y las personas que le acompañaban.

Con paso firme avanzó unos tres metros de distancia y se detuvo.

En el momento de bajar el sacerdote, tropezó, y hubiera caído sin el apoyo de Clavijo, que le retuvo por los brazos.

La serenidad demostrada desde el principio no decayó ni un momento. Al entrar en el cuadro iba acariciándose la barba.

Detúvose en el sitio que se le indicó, abrazado a su defensor, Sr. Pavia, al que recomendó en voz baja que encargase a los soldados que le apuntaran bien para que no le hicieran sufrir demasiado.

Abrazó también al sacerdote que le acompañaba, y se dejó vender los ojos por un hermano de la Caridad y Paz.

El oficial Sr. Montealegre, que mandaba la fuerza encargada de la ejecución, hizo señas a los soldados de que avanzaran silenciosamente, hasta colocarse a dos pasos del Sr. Clavijo.

Adelantáronse los ocho soldados a quienes por sorteo había correspondido efectuar la ejecución y que son quintos recién ingresados en filas.

Muchos estaban pálidos y temblorosos de emoción.

El capitán Clavijo se quitó la teresiana, y cuadrado militarmente aguardó el terrible momento.

Apártase el oficial, sin hacer ruido, y bajó la espada; sonó una descarga, y el capitán Clavijo, empuñándose sobre la punta de los pies, llevó al pecho la mano izquierda, y oyó pesadamente al suelo, boca arriba, y un poco inclinado hacia el lado derecho.

La mano derecha sujetaba la teresiana en una suprema contractura, y la mano izquierda quedó aferrada a la guerrera.

A las siete de la tarde.

El estado del general Primo de Rivera, a última hora de esta tarde, era relativamente satisfactorio.

El acentuado resaca de anoche y esta mañana ha desaparecido, y la enfermedad sigue su curso ordinario.

La temperatura era de 88 grados y alguna décima.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Contra un juez y un escribano. Barcelona 5, 4-40 t.

Se asegura que la Audiencia ha acordado abrir juicio oral en la causa formada contra el juez y escribano del distrito del Hospital, por los delitos de cohecho e infidelidad en la custodia de documentos.

Esta causa se inició a consecuencia del descubrimiento de irregularidades cometidas en la Aduana.—Figuerola.

A las fiestas de Kiel.—Salida de la escuadra española. Ferrol 5, 9 m.

En estos momentos zarpa de aquí la escuadra española que va a las fiestas de Kiel.

Componen la escuadra el acorazado Pelayo y los cruceros Infanta María Teresa y Marqués de la Ensenada, al mando del contraalmirante Sr. Martínez Espinosa.

La escuadra hará escala en Niborg y llegará el día 27 a Kiel.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Washington 5.

(Vía cable Londres Bilbao). El departamento de Estado (ministro de Negocios Extranjeros), anuncia que la respuesta de España sobre la cuestión del Alliance (buque contra el cual, como se recordará, hizo fuego el crucero Conde de Venadito), después de la conducta del comandante del barco español, expresa sentimiento por lo ocurrido y anuncia que se adoptarán medidas para evitar la repetición de hechos análogos.

Washington 5.

El Sr. Enrique Clay Armstrong ha sido nombrado secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid.

Londres 5.

Según las noticias de Hong Kong, el gobierno provisional de la isla Formosa se protestó contra el hecho de haber hecho entrega de la misma los funcionarios chinos a los japoneses.

Declara que considera nulo este acto, y que está resuelto a sostener la independencia de la isla combatiendo a los invasores.

La opinión general es que estos se harán pronto dueños de los principales puertos y que el gobierno provisional se retirará al interior resuelto a prolongar la resistencia.

Aunque los principales jefes del movimiento son chinos, no tienen para nada en cuenta las órdenes del Consejo Supremo de Pekin ni del mismo emperador. Tal es el odio que les inspiran los japoneses.

Dícese que quien contribuyó más a que el gobierno provisional adoptara la forma republicana, lo cual constituía una verdadera novedad en el Extremo Oriente, fué un chino que permaneció largo tiempo en Francia, cobrando mucha afluencia a las instituciones de aquel país, aunque no era del todo partidario de las costumbres europeas.

CUESTIÓN LEGAL

LOS DESTINOS DE CUBA

El destino de jefes y oficiales al distrito de Cuba, está siendo motivo de animada controversia, porque se trata de asunto de vital importancia que lleva aparejadas las exigencias del servicio, el interés del Estado y el respeto debido a los preceptos del reglamento de 18 de marzo de 1891, que es ley en la materia.

Se discute, a nuestro juicio con fundamento, si la provisión de las vacantes de destino orgánico ó de plantilla en Ultramar debe ajustarse ó no al propio criterio que el destino eventual ó extraordinario que determinan las necesidades de la actual campaña.

Es evidente que media notable diferencia entre uno y otro destino, y así se reconoce en la real orden circular de 1.º de abril último, al otorgar el abono de pasaje de ida y vuelta, por cuenta del Estado, a los jefes y oficiales que pasen a Cuba por el tiempo que dure la campaña, sea cualesquiera el período de residencia en aquellos dominios; pero el carácter general con que se aplica dicha disposición, da lugar a que las vacantes de plantilla se provean también transitoriamente, con daño del Estado, que solo ha de redundar en beneficio de la compañía Trasatlántica, por el doble ó triple pasaje que representa cada destino en las expresadas condiciones, sin que en ello gane tampoco el servicio por la perturbación que había de ocasionar al término de la guerra el regreso a la Península del personal empleado en los diversos cargos orgánicos de la isla.

No se ocultaron estas consideraciones al legislador, según lo comprueba el reglamento de pasaje citado, que en su artículo segundo preceptúa lo siguiente:

«Las vacantes de jefes y oficiales de todas las armas, cuerpos ó institutos del ejército que por cualquier concepto ocurran en las plantillas de los distritos de Ultramar, se cubrirán con sujeción estricta a lo que previene este reglamento.»

«En los casos extraordinarios en que sea preciso proveer plazas que excedan de la plantilla normal, el gobierno adoptará el medio más equitativo para verificarlo.»

«A los indicados efectos, los capitanes generales de los distritos a que se hace referencia, darán noticia al ministerio de la Guerra, precisamente por el primer correo de cada mes, de las vacantes que quedan en aquellas plantillas en fin del anterior.»

Afirma, pues, la letra y espíritu del artículo que dejamos copiado el derecho de los jefes y oficiales a los beneficios del reglamento de 18 de marzo de 1891, cuando vayan a ocupar destino de plantilla en Ultramar, y la facultad del gobierno de legislar fuera de dicho reglamento en los casos extraordinarios para las plazas que excedan de la plantilla normal, sin que la redacción clara y pre-

cisa, y hasta la separación de los párrafos que establecen los dos principios, sea susceptible de distingos y otras aplicaciones para tiempo de paz y de guerra.

La diferencia que señala el reglamento se deriva de la naturaleza del destino, no de las circunstancias en que haya de ser provisto, y por lo tanto, aquella condición determina el derecho del jefe u oficial a los beneficios del reglamento de pasaje, si se trata de vacante de plantilla, ó a las ventajas extraordinarias que le tenga ó bien establecer el gobierno fuera de aquel caso.

La consideración de hallarse la oficialidad de nuestro ejército bajo la influencia del sentimiento patrio, motiva estas líneas que el digno ministro de la Guerra apreciará con su claro talento al hacerse cargo de que los actuales momentos vedan toda reclamación, aun en la hipótesis de lesión manifiesta de derecho, en lo que pueda afectar al pase al distrito de Cuba.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO.

Se abre a las cuatro menos veinte. Preside el Sr. Montero Ríos.

El señor marqués de Hazas pregunta al ministro de Fomento si ha recibido un telegrama de Santander dándole cuenta de la creación de una junta de defensa contra las tarifas especiales de transporte por el ferrocarril del Norte.

El señor ministro de Fomento contesta que no lo había recibido y que había citado a una reunión a los directores de las compañías, para exponerles su propósito inquebrantable de que se revisen las tarifas y se estudie el asunto para resolverlo en justicia y del modo más conveniente.

El Sr. Vivar habla de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones, y de las que se llevan a cabo en el puerto.

El señor ministro de Fomento contesta que el proyecto de obras de defensa está terminado, y que estando consignado en presupuestos el crédito necesario, la ejecución será rápida.

Respecto a las obras del puerto no es tan explícito, porque el problema es más complejo y difícil, y es preciso resolver antinómicas entre la ley de aguas y la de puertos.

Las obras del puerto, exclama, continúan y continuarán.

El Sr. Guillón hace constar que desde el 9 de mayo está en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral de senadores, y llama la atención sobre las resultas de que se olvide por dicha Cámara el asunto, dejando al Senado en situación poco airosa.

El Sr. Badarán lee los acuerdos tomados en la otra Cámara, contra las proposiciones que emanan del Senado, y excita al señor presidente a inquirir lo que en ello haya de cierto.

El señor Presidente: Haré lo que me sea posible en el asunto, respetando profundamente las prerrogativas del Congreso.

La presidencia nada tiene que inquirir respecto al pensamiento de algunos diputados. Ajeno es a todo eso el Senado, mientras la línea de conducta que se tracen no choque con las leyes ó las prerrogativas de esta alta Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el proyecto relativo al ferrocarril de Baeza y Villacarrillo.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley de carreteras, y se levanta la sesión pasando el Senado a reunirse en secciones.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5

Un incidente.

Apenas abierta la sesión, el Sr. Ruiz se dirigió a la mesa, diciendo que no debía consentir en que se diera por retirado el artículo 2.º del capítulo 3.º del presupuesto de ingresos, porque la comisión general no se había reunido para tomar ese acuerdo.

El presidente de la Cámara replicó al orador silvestrieta que el Sr. Urzaiz, vicepresidente de la comisión general de presupuestos, había retirado dicho artículo, convenientemente autorizado, según hizo constar.

Intervino el Sr. Mellado, como presidente de la comisión, manifestando que ésta se hallaba autorizada para tomar acuerdos urgentes; y como en la sesión de ayer, de haberse votado el referido artículo por el Congreso, hubieran quedado incumplidas y resultado estériles las promesas hechas en la discusión que hubo sobre el voto particular del Sr. Fernández de Velasco, se había juzgado oportuno retirar dicho artículo para presentarlo nuevamente con las reformas que la comisión acordase. El Sr. Urzaiz, al retirarlo, se puso previamente de acuerdo con los individuos de la comisión que había en el banco en aquellos momentos, y esta retirada no significa, después de todo, más que un aplazamiento para el acuerdo definitivo de la comisión.

El Sr. Montes Sierra, uno de los individuos de la comisión presentes en el banco cuando la retirada del artículo, y uno también de los que consultó el señor Urzaiz para ello, confirmó las palabras del Sr. Mellado, añadiendo que la retirada del artículo era conveniente para acordar en definitiva si la solución que había de darse a la cuestión de los consumos, sería de iniciativa ministerial ó parlamentaria.

Terminó indicando que solo la susceptibilidad exagerada del Sr. Ruiz podía verse en lo ocurrido un acto de inconsciencia para la comisión de presupuestos.

El Sr. Ruiz manifestó que cuando aquella se reuna se verá quién tiene razón y quién no la tiene, y terminó el incidente.

Consecuencias de una votación.

El Sr. Azórate pregunta al señor presidente de la Cámara si el ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Congreso las ternas de jueces municipales de Madrid.

El señor Presidente: En el Congreso no se ha recibido ninguna comunicación del gobierno sobre las ternas de los jueces de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno no traerá las ternas hasta el día 16, como término máximo.

porque ese es el sentido de la proposición, según hubo de declarar el Sr. Sagasta.

El Sr. Azórate: Si el gobierno insiste en esa actitud, que implica el menosprecio del acuerdo del Congreso, no veremos obligados a presentar una proposición incidental.

El señor ministro de la Gobernación: Quien interpretó de esa manera el acuerdo es el que podía explicarlo, el jefe de la mayoría, puesto que ella fué quien lo acordó y quien puede saber y determinar el sentido que tienen sus resoluciones.

La proposición que votó la Cámara no fué acuerdo, ni exigía nada; era solo exposición de una doctrina.

Lee párrafos del discurso del Sr. Sagasta para corroborar sus afirmaciones.

Se da lectura a la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben, considerando:

1.º Que no consienten el decoro y la dignidad del Parlamento que los acuerdos de éste, referentes a sus fueros y prerrogativas, queden reducidos a meras declaraciones sin trascendencia práctica.

2.º Que el gobierno tiene obligación de acatar el acuerdo tomado por el Congreso en la sesión de anteayer sobre la petición de documentos hecha por el diputado señor conde de Romanones al señor ministro de Gracia y Justicia.

3.º Que lejos de mostrarse a ello dispuesto, ni ha remitido aquéllos a este cuerpo colegislador, ni ha reconocido el deber en que está de hacerlo.

Tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que por el señor presidente se haga saber al gobierno que si inmediatamente no remite los expresados documentos al Congreso, éste, para mantener la función que le corresponde en el organismo de los poderes del Estado, se verá obligado a ejercitar todas sus facultades y derechos, sin otra consideración que la de la defensa de sus prerrogativas y la de su honor.—Azórate, Muro, Junoy, Sol y Ortega, Peñagala, Labra, Salmerón.

Se levanta a apoyarla el Sr. Azórate. El orador empieza por recordar los hechos que motivaron la anterior proposición, y explica el alcance que en su sentir tiene el acuerdo votado por el Parlamento.

Expresa su opinión de que el discurso del Sr. Sagasta tiene dos partes: una en que se da por satisfecho con la circular del Sr. Montero Ríos se cumpla, y otra, la más esencial, en que afirma que deben mantenerse las prerrogativas del Parlamento, remitiendo a éste los documentos que se han reclamado.

Después de la votación del otro día—añade—el gobierno tiene que optar por uno de los extremos de este dilema: ó someterse ó dimitir.

Aquí ya no se trata de una cuestión de partido; se trata de las prerrogativas, de los fueros, de la dignidad y aun del honor del Parlamento. Porque, señores, si después de haber acordado la Cámara que vengan aquí copias de las ternas, esas copias no vienen, tendrá razón para decir todo al mundo que aquí hemos perdido todo, sin exceptuar nada. (Rumores.) Se han visto Parlamentos serviles de los gobiernos; pero su servilismo se encubría con apariencias de dignidad. Ahora, si el Congreso no mantuviera su acuerdo, daría prueba de lastimosas flaquezas.

Yo llamo la atención del Sr. Sagasta sobre el hecho de que las gentes se preguntan: «¿Qué pasa aquí?» Tiene explicación honrosa que S. S. apoye al gobierno en la cuestión de los presupuestos, pero no tendría explicación de ningún género que S. S. se conformase con la extralimitada interpretación que de sus palabras hace el ministro de la Gobernación.

El Sr. Cos Gayón contesta recogiendo una indicación del Sr. Azórate, suponiendo que el Sr. Romero Robledo no estaba en todo conforme con lo dicho por el Sr. Cánovas, y afirma que todo el gobierno está en absoluto identificado con las doctrinas del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Azórate—añade—repetiendo una famosa frase de Gambetta nos dice: «O someterse ó dimitir.»

El gobierno no tiene que decir lo que debe hacer ante este conflicto porque el conflicto no ha llegado.

La cámara no debe tener ahora los motivos de queja por no haber venido las ternas; y respecto al significado de la votación habla la mayoría, pues su acuerdo es el acuerdo del Congreso.

El Sr. Sagasta: El partido liberal no ha adquirido otro compromiso que el de contribuir a que se realice la situación económica.

En todo lo demás tiene libertad amplísima; pero no puede ejercitarla porque esto haría imposible la vida del gobierno.

Si el gobierno pierde la prudencia yo quiero que mi partido lo censure. Todo lo que el gobierno hace nos parece mal, pero si fuéramos a presentar un voto de censura por cada acto suyo, diríase que lo hacíamos por no cumplir el compromiso adquirido. A que esto se diga no tenemos motivo nunca.

La proposición del Sr. Figueras no es más que la afirmación concreta del partido liberal frente a la del conservador.

La votación del otro día no debe interpretarse como una votación que se ha en situación normal, y no tiene la trascendencia que en otro caso tendría.

El Sr. Cánovas habla dicho que el Parlamento no podía conocer de los asuntos mientras no estuvieran terminados. Frente a esa afirmación, presentamos la nuestra, contenida en la proposición, y esto es todo.

El partido liberal daba por satisfecho con que la circular del Sr. Montero Ríos se mantuviese.

Si hubiese podido retirarse la proposición, se hubiera retirado; pero como la votación era indispensable y los ministeriales se abstuvieron, si nosotros también nos abstuvimos, hubieran quedado en mayoría los republicanos, y el presidente del Congreso, obligado a votar con la mayoría, hubiera tenido que votar con ellos.

No me pareció conveniente que el presidente de una Cámara monárquica votase con los republicanos, y por eso votamos la proposición. (Risas.)

Por lo demás, mientras el gobierno no falte al compromiso de traer las ternas en el término máximo del día 16, yo declaro que no hay ofensa para el Parlamento.

Pero si el gobierno falta a su palabra, entonces estará justificado cualquier acto de la mayoría.

El Sr. Cánovas: Aunque no era indispensable, puedo asegurar al Sr. Sagasta que el compromiso adquirido, será satisfecho porque el gobierno tiene honor, suficiente honor, demasiado honor para

mantener la palabra que ha comprometido. (Muy bien).

El día 16 estarán aquí las ternas, y si antes se hacen los nombramientos de los jueces, antes tendrá el Congreso los documentos pedidos.

El Sr. Silvea declara que después de todo debate, y aconseja a la minoría republicana que retire su proposición.

Respondiendo a una alusión del señor Azórate, dice: «Somos conservadores y entendemos que se debe acentuar el programa y el criterio del partido conservador, porque lo aconsejan las circunstancias. Esa entendemos que es la misión del gobierno y ese el programa que ha venido a cumplir.»

El Sr. Cánovas: El Sr. Silvea acaba de exponer un programa. No he de combatirlo. Diré únicamente que ese programa no es el mío. Todo lo que juzga necesario que hagamos, no lo considero oportuno, y aplazo para otros momentos el discutirlo.

El Sr. Sanz, en nombre de la minoría carlista, declara que la proposición del señor conde de Romanones la juzga banal e impropio; pero una vez votada y recaído sobre ella el acuerdo del Parlamento, entendían que debía mantenerse ese acuerdo, y por lo tanto votarían, si había necesidad de votar, en este sentido.

El Sr. Azórate rectifica, manifestando que ha oído con extrañeza al señor Silvea acentuar tanto el programa conservador. Su señoría tiene dicho que era un liberal retenido en el partido conservador. ¿Cómo ha variado tanto?

(El Sr. Silvea hace un gesto especial, como el que dice: Aquellos eran otros tiempos.)

Al oír lo que S. S. ha dicho esta tarde, ya no tengo gana de que sea poder nunca. (Risas.)

Censura después al Sr. Sagasta, y dice que no es serio en los liberales hacer que hacen, para no hacer nada en definitiva.

El Sr. Silvea rectifica. Dice que las facultades de las Cámaras para pedir documentos, están regidas por la prudencia, que aconseja no vengán los asuntos antes de terminados, salvo rarísimas veces, por excepcionales circunstancias. Este es un caso concreto. En la cuestión doctrinal estoy de acuerdo con el Sr. Azórate.

El Sr. Azórate rectifica nuevamente. Se pone a votación la proposición, y los republicanos piden que sea nominal.

Al comenzar este acto abandonan el salón algunos diputados liberales, entre ellos los señores conde de Xiqueña, de Romanones, La Presilla, Céspedes y Jimeno de Lerma.

Carlistas y republicanos votan a favor; liberales, ministeriales y silvestrietas, en sentido opuesto.

Por 132 contra 19, queda desechada.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Urzaiz contesta al Sr. Muro, quien se había ocupado de la renta de Aduanas.

FIRMA DE GUERRA.

S. M. la reina no ha firmado hoy ningún decreto de Guerra; solo ha firmado las siguientes resoluciones:

Proponiendo para recompensa a varios jefes y oficiales del ejército y de voluntarios que han resultado heridos y se han distinguido en la acción de los Conucos (Isla de Cuba) y a los que se distinguieron en la persecución de los insurrectos en la provincia de Santa Clara.

Proponiendo para la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensiónada, al capitán de artillería D. José Carranza Garrido.

Id. id. id. al maestro de fábrica de artillería D. José Capel Reyes.

Id. id. id. sin pensión, al primer teniente de infantería D. Eduardo de López Nuño y Moreno.

TRIBUNALES

En la sección segunda ha terminado hoy la vista de la causa instruida con motivo del robo cometido en la estación del Mediodía en octubre de 1893.

Aparecieron como responsables del hecho perseguido Pedro Pascual, guarda de la estación; Juan Casado, Manuel Francés y José Ruiz (a) Curita, en cuya casa fueron halladas, debajo de unas losas, 18.454 pesetas.

A juicio del jurado, este último procesado es el culpable del robo, declarándolo así en el veredicto, siendo condenado a Curita a la pena de cinco años de presidio correccional.

Al darse lectura del veredicto, rompió a llorar la hija del Curita y éste protestó á voces de su inocencia, viéndose el presidente de la sección en la necesidad de ordenar la salida del procesado, produciéndose una triste escena entre el acusado y su familia.

TEATRO DEL RETIRO.

Anoche se cantó *Il Achino*, y se cantó muy bien. Se repitió la romanza de triple, que dijo primeramente la señora Marchetti, el duo cómico del acto tercero entre dicha artista y el Sr. Poggi, y el coro de soñeo de las educandas.

Tanto los mencionados artistas como las señoras Poggi y Marangoni y el señor Tosi, fueron ruidosamente aplaudidos.

Mañana, día de moda, harán su debut la Sra. Mastrobucchi con el papel de Mily, en la ópera *Fra diavolo*, y el señor Giordini desempeñará la parte de Dempe.

El popular y aplaudido matador de toros Luis Mazzantini, nos ruega hagamos constar que es en un todo exacto lo manifestado en la carta que ayer publicamos de D. Esteban Hernández, que celebra su detención, pues los ingresos de la corrida que el Ayuntamiento organiza para los perjudicados del *Reina Regente*, se aumentarán con 2.000 pesetas, merced a la dádiva del Sr. Hernández, á la vez que á Mazzantini se le presenta ocasión de regalar un toro de su ganadería, que sustituye al que había ofrecido dicho señor, habiendo dado ya orden de que desde luego se traiga á los prados del puente de Viveros.

El mariscal de campo D. Olegario Castellani, pasará revista en Cádiz á las fuerzas de infantería de mar de dicho departamento.

El yath ruso *Cearine* ha abandonado el puerto de Cádiz.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley que establece la compatibilidad del cargo de diputado á Cortes con el de catedrático de Instituto—

Cuals especiales de Madrid, ha nombrado presidente al Sr. Groizard y secretario al Sr. Combarain España.

La comisión ha acordado pedir algunos documentos sobre el proyecto; pero las impresiones son de que éste no será aprobado en la alta Cámara tal y como se ha aprobado por el Congreso.

Convocados los diputados y senadores por las provincias de Granada, Málaga, Canarias y Almería, y distritos de Zaragoza, Gijón, Gatafe y Vich, han celebrado hoy una reunión en la sección tercera, presidida por el Sr. Carvajal, y después de deliberar extensamente sobre los problemas que afectan á la industria peninsular azucarera, de caña y remolacha, y á la destilación de alcoholes de sus residuos, melazas, por las novedades que se intentan introducir con motivo de la discusión de presupuestos, acordaron el sostenimiento del *status quo*, producto del largo período de transacciones, traducidas en las vigentes leyes.

Para el estudio de estas materias, y para gestionar en cuanto á la cuestión se refiere, fueron nombrados los señores conde de Agrela, Bergamín y Castañer (D. Mateo A.), para los azúcares, y para alcoholes los Sres. Mirasol, conde de Agrela y Castañer.

Las secciones del Senado se han reunido esta tarde y han nombrado para la comisión acerca del proyecto de ley de organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento de las islas de Cuba y Puerto Rico, á los señores González Longoria, conde de Torreanaz, Torre Villanueva, Bayo, González (D. J. F.), conde de la Romera y Fabié.

También han nombrado las secciones las comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

Cesión provisional al Ayuntamiento de la Puebla de Sanabria del antiguo castillo de dicha villa.

Ferrocarril de la Robla á la Cuenca carbonífera de La Magdalena.

Y varias carreteras de poco interés.

Los Sres. Martínez de Roda, Alvarez, Alvarez, González Olivares y Torre Villanueva, que habían presentado la renuncia de vocales de la comisión acerca del proyecto de ley de concesión de un crédito al presupuesto de Puerto Rico para continuar la Historia general de dicha isla, cuando el Senado votó en contra del dictamen presentado han sido reemplazados en sus respectivas secciones.

CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 4.

General segundo cabo, á los ministros la Guerra y Ultramar: de Partes recibidos, sin novedad.—Arderius.

Recompensas.

Por la acción de Conucos y la persecución de los insurrectos en Santa Clara ha firmado hoy S. M. la siguiente relación de recompensas:

Por la acción de Conucos, cruces pensionadas del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente coronel de infantería D. José Bonet López y tenientes de la guardia civil D. Federico Norberto Vera y D. Félix Aguado Arranz; cruces rojas del Mérito Militar, sin pensión, al capitán y tenientes de voluntarios del escuadrón de tiradores de Damuzi D. Justo Rodríguez Collante, D. Fernando Trespalacios Pérez, D. Ignacio Lanza Lastra, D. Vicente Mier González y D. Rafael Llanes Leiva, y al paisano D. Enrique Melcón.

Por la segunda propuesta, cruces rojas del Mérito Militar al comandante D. Augusto Ferrer González, al capitán movilizad D. Antonio Martí Barbé y al teniente movilizad D. Francisco Fidel Moreno, los tres del regimiento de infantería de Alfonso XIII, y al teniente del regimiento de caballería de Pizarro D. Julio Iglesias é Iglesias.

NOTICIAS GRAVES

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 5.

El general segundo cabo de la isla de Cuba, con fecha de ayer 4 de junio, dice al ministro de la Guerra por encargo del general en jefe de aquel ejército, lo siguiente:

«Anunciase inmediato desembarco de algunos cabecillas, y que Máximo Gómez está decidido á pasar á Puerto Principe. Hay agitación en otras provincias.

«La conspiración que abortó en febrero, por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento oriental, amenaza estallar, á pesar del último manifiesto del partido autonomista, y de mis propios esfuerzos.

«Necesito seis batallones más, por lo menos, en pie de guerra.—Campos.

El señor ministro de Ultramar conoció hoy con el Sr. Sagasta y con el presidente de la comisión de presupuestos de la isla de Cuba, Sr. Mellado, acordándose presentar mañana un proyecto de ley para enviar fondos con destino á la gran Antilla.

El gobierno ha acordado enviar á la isla de Cuba diez batallones, en vez de los seis que pide el general Martínez Campos.

LO DEL DÍA

Al mismo tiempo que los anuncios de un debate político para la sesión de hoy, se anticipaban soluciones de paz y concordia sobre la cuestión de las ternas de los jueces municipales.

El programa es el de una pregunta que harán los republicanos, y si no la

contesta el gobierno á satisfacción de los interpelantes, presentará una proposición incidental.

El gobierno mantendrá sus declaraciones de no haber dicho nada contra las prerrogativas del Parlamento, ni haber entendido como censura la proposición votada, pues desde el momento en que el Sr. Sagasta reconoció que en ella no se fijaba plazo para la remisión de aquellos documentos, se reducía á mostrar un deseo, previamente satisfecho por el gobierno, dispuesto á llevar las ternas.

No hay conflicto entre los poderes, sostienen hombres políticos muy caracterizados del partido liberal, y no puede por lo mismo crearse el plazo de unos días. La misma actitud debía mantener el Sr. Carvajal, que hasta llegó á abstenerse de votar la proposición.

Lo que puede ocurrir muy bien es que sin resultado práctico alguno pase en discursos la sesión de hoy.

El aspecto constitucional, se dice por lo mismo, quedó planteado y resuelto en el discurso admirable del Sr. Cánovas del Castillo, con el asentimiento general; y el político, definido por el Sr. Sagasta, con la explicación del alcance de la proposición mantenida por el señor conde de Romanones. No son, pues, de temer por el momento mayores complicaciones.

El senador Sr. Fernando

